

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes

Redacción y Administración: Independencia, 16, 2.º, 1.ª

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados. 6 pesetas anuales.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Asociación Provincial del Magisterio de Gerona

A MIS REPRESENTADOS

Si nadie duda de que la prensa no sólo es lazo poderosísimo para mantener latente la común aspiración de una colectividad, si que también el medio comunicativo más sencillo y económico entre quienes la constituyan, huelga recomendarla por su importancia y necesidad.

Concretando, pues, el caso á EL MAGISTERIO GERUNDENSE y siendo órgano genuino de esta asociación provincial, no cabe decir que el espíritu de solidaridad profesional reclama que *todos y cada uno* de los asociados le presten su más decidido apoyo, contribuyendo á su mejora, para que cada día vaya siendo más poderosa su acción en pro de la conquista del progreso nacional, cuya base es la escuela primaria. De aquí el que no juzguemos adecuados los acuerdos consignando la libertad de suscribirse ó nó los socios al periódico órgano suyo; al portavoz de los asuntos que directamente le interesan. Esto, francamente, no lo concebimos, porque significa tanto como carecer de instinto de conservación, al mostrarnos indiferentes á la posesión de medios de defensa, cuando tan ruda é injustamente se nos ataca. No, queridos compañeros; en este punto concreto, no debe asomar á nuestra mente la idea de libertad ni de imposición, sinó considerar de *imprescindible necesidad* que la asociación tenga prensa

propia, imponiéndonos gustosos los sacrificios que ello requiera. Esta convicción no la hemos de tener únicamente los maestros de la provincia de Gerona, sino los de España entera; ya que, si así fuera, ni las disposiciones oficiales se comentarían en mil sentidos opuestos por la prensa que hoy se llama profesional, ni sucedería otro tanto (para mengua nuestra) con las peticiones que á la enseñanza y al magisterio interesan, puesto que todo ello sería previamente moldeado en la asociación, único medio de conseguir la posible unidad.

Por esta diversidad que tanto nos perjudica, entendemos que no deberían publicarse las opiniones particulares sobre asuntos que afectan á la clase en general, como se hace actualmente tratándose de provisión de escuelas, etc. Lo más que podrá consentirse es publicar sobre esto los acuerdos de una asociación de partido; y, en rigor, ni esto donde hubiese Provincial, ya que la organización federativa, dando medios á cuantos constituyan sus entidades para exponer cuanto juzguen beneficioso, debe ir á resumirse en la Nacional para alcanzar el mayor grado de unidad. Mientras el magisterio primario público no tenga esta convicción, y cada uno se crea facultado para erigirse en potencia representativa de la clase entera, no conquistaremos más que el merecido desprecio por parte de quienes nos atenderían si unificásemos nuestras peticiones.

Con rumbo á dicha unificación, norma constante de esta Provincial, viene la Permanente de la misma gestionando para reorganizar la Federación del distrito, en la confianza que á no tardar será un hecho.

A estas horas, y teniendo en cuenta los vientos que corren sobre nuevos proyectos de legislación de primera enseñanza, debiera ya esta Provincial haberse reunido en la capital de la provincia para comunicarnos impresiones y estar preparados para poner en juego todas nuestras fuerzas en el modo y forma que las circunstancias reclamen.

También deberíamos haber tratado la manera práctica de repeler ciertos elementos que, por *todos los medios*, nos combaten para aniquilarnos.

Con tal objeto, hemos reconocido siempre que, ante todo, precisa normalizar la parte económica de la asociación, á cuyo fin, según recuerda el último número de *El Gerundense*, se tomaron los oportunos acuerdos en la última sesión celebrada por esta Provincial en Figueras, en 15 diciembre último. A pesar de ir transcurridos sobre cuatro meses, es esta la hora que sólo tres partidos han cumplido el acuerdo en cuestión, continuando los restantes tan tranquilos.

De mí, como Presidente de la Provincial, sólo pueden esperarse iniciativas y que secunde las que partan de otros, pues los medios de vida los tienen las asociaciones de partido; y como éllas, por conducto de sus Juntas ó Presidentes, no cumplan los acuerdos de la Provincial, queda ésta anulada de hecho. Baste decir que no se cuenta con un pliego de papel ni con quince céntimos para franqueo de una carta. ¿Y puede así ostentarse la representación de una Provincial, llevando á efecto gestiones de interés común? Creo un deber mío hacer estas manifestaciones para que todos sepamos á qué atenernos.

También creo una necesidad, arbitrando al efecto los recursos necesarios, acordar que *El Gerundense* se publique cuanto antes semanalmente. En vista del tanteo hecho sobre el particular, esperamos que, para conocimiento de todos, se servirá el Director manifestar lo que procede para la publicación semanal. (1)

A su vez, por gratitud ó egoísmo, sea como se quiera, entendemos que los Presidentes de *todas* las entidades asociadas del Magisterio primario (y con cargo á la respectiva entidad) deberían cuanto antes suscribirse al órgano tan generosamente puesto á disposición del Magisterio por nuestro ilustre presidente, el Excmo. Sr. Conde de Romanones. (2) Si, los quinientos partidos judiciales de España, sus cuarenta y nueve provincias y los diez representantes que constituyen la Directiva de la Nacional, deben ser otras tantas suscripciones que desde luego se hagan á *Diario Universal* título del rotativo en cuestión. Empiece, pues, la provincia de Gerona por dar ejemplo, y háganse desde luego las siete suscripciones que le corresponden. Hecho esto en toda España, fuera ya cuestión de ver esgrimir las bien cortadas plumas que posee el Magisterio, desde el respetable y poderoso baluarte que tan generosamente se nos ha ofrecido.

Serán atendidas las indicaciones que dejamos apuntadas en beneficio de todos? El tiempo lo dirá.

El Presidente, JUAN BATLLE Y PARÍS

Agullana 22 abril de 1908.

FASE NUEVA

Conforme dijimos en el número anterior, la conversa que tendrá lugar el día diez del próximo mes de mayo en esta capital, presidida por don

(1) Sencillamente, reunir fondos por los medios que se juzguen más convenientes. (N. de la D.)

(2) La de Gerona lo ha hecho ya.

Manuel Ibarz, siendo ponente el señor Paltré, marca un nuevo rumbo á nuestras acreditadas *conversas*.

Será la próxima, primera de una serie cuyo fin principal tiende á dar á conocer á todos los maestros la experiencia de los más renombrados y la teoría de los mejores pedagogos modernos.

Hay el propósito de que todas ellas sean presididas por la Inspección. De consiguiente, se hará factible lo que hasta ahora no pasaba de ser un ideal: nos referimos á la eficacia de la Inspección en lo que respecta al deber de ésta de orientar á los maestros en la enseñanza.

Es bien notorio que los inspectores carecen de tiempo para detenerse en los pueblos y observar detalladamente la marcha de la enseñanza. Y si en líneas generales conocen los defectos de que adolecen muchas prácticas rutinarias, como si no, pues la misma falta de tiempo les imposibilita corregirlos, para lo cual necesitarían platicar con el maestro algunos días dentro y fuera de la escuela.

Para subsanar esta y otras deficiencias están las conversas. Las observaciones y consejos que no pueden darse aisladamente, podrán los maestros escucharlos y aun discutirlos en grupo.

Los maestros todos con nuestra asistencia debemos prestar apoyo á esos actos.

Téngase bien presente que nuestra mejora material y social solo debemos esperarla de nuestros esfuerzos, y solo debemos quererla haciéndonos dignos de ella por nuestra laboriosidad particularmente.

Nosotros tenemos por principio indubitable que cuando el magisterio se componga de individualidades cuya cultura se irradie centelleante por doquier, entonces subirán nuestros sueldos, porque habremos roto valientemente y con nobleza el círculo vicioso cuya parte denigrante es *que no se nos paga mejor porque no lo merecemos*.

En Mataró, el día 20 último, se congregaron unos 250 maestros públicos. En Barcelona se discute un presupuesto de cultura que supone un gasto de más de dos millones de pesetas. Nuestros representantes en Cortes piden aumento de sueldo para los maestros. Empujemos, pues, nosotros, estos esfuerzos, formando opinión en el pueblo y en la ciudad, en la prensa profesional y en la política.

Y si en la última década hemos visto aumentar los sueldos de los maestros de aldea, y se han creado en todas partes escuelas de adultos, y se ha asegurado el pago de nuestros modestos haberes, no es difícil pli-

decir que en diez años más veremos aumentados *todos* los sueldos, y formado el escalafón general de maestros públicos, (1) y reorganizadas nuestras normales, restituyendo su independencia y creando el grado normal.

Maestros gerundenses: ¡a la conversa el día diez! Dispongámonos a discutir el tema «El lenguaje y la enseñanza gramatical». Vayamos todos a oír a los señores Ibarz y Paltré.

Homenaje á D. Elías Arias Camisón

¿Quién es D. Elías Arias Camisón?

Don Elías Arias Camisón es un venerable compañero que acaba de jubilarse después de unos 43 años de excelentes servicios en Peñaranda de Bracamonte, importante villa, cabeza de partido judicial, de la provincia de Salamanca.

Con tal motivo, en el teatro de aquella culta localidad se ha celebrado una velada en honor del anciano y querido maestro, homenaje de gratitud iniciado por dos aprovechados Galenos, ex-discípulos del señor Camisón.—D. Gonzalo García y D. Luis de Dios—y felizmente secundado por la prensa, las autoridades y el vecindario en masa.

Presidió el acto el ilustre Rector de la Universidad salmantina—Don Miguel de Unamuno—, quien pronunció un elocuente discurso ensalzando la Escuela y la misión del Maestro de primera enseñanza.

»Cualquiera fiesta que se haga en honor del Maestro—decía el señor Unamuno—es una fiesta en honor de la Escuela y en honor del principio de continuidad que hace se transmita el saber de unos á otros; este santo legado por el que vamos arrancando sus secretos á la naturaleza, al mundo y hasta á Dios mismo.—Con este acto honráis al Magisterio, la cultura, una vida santamente aprovechada y honráis también á la patria».

Además del Sr. Unamuno hicieron uso de la palabra; el presidente de la comisión organizadora del homenaje—Sr. de Dios—, el Sr. García, el señor Inspector de primera enseñanza de la provincia—don Pascual Bermejo—y D. Hipólito R. Pinilla; se leyeron unas cuartillas del director de *El Lábaro*, una entusiasta adhesión del Director de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca—don Gonzalo Sanz—y un sentido trabajito

(1) En el último número de «Diario Universal» se concreta el pensamiento éste en un Reglamento, que en líneas generales aplaudimos.

del director de *El Adelanto*; pero lo más interesante de la fiesta, lo que más cautivó la atención del auditorio fué la tierna y vibrante peroración del benemérito agasajado.

Este recibió una magnífica lámina de plata con la siguiente dedicatoria: «Recuerdo de gratitud al Maestro Elías Arias Camisón, sus discípulos y admiradores»; una preciosa escribanía con la inscripción: «El Ayuntamiento de Peñaranda á D. Elías Arias Camisón», y, de todas las clases sociales, públicas é inequívocas pruebas de que no ha sido infecunda su dilatada labor de abnegación y altruismo.

Goce por muchos años el querido compañero los delicados frutos de sus afanes, que bien merecido se lo tiene quien despreció por ellos posiciones y ventajas profesionales que, más que sus años de servicio, le brindaban su amor al estudio, su clara inteligencia y su elocuente palabra.

* * *

Yo no sé que mágica influencia ejercen sobre mí esos ignorados bienhechores que se pasan seis ú ocho lustros al frente de una misma escuela, .. ¡y se olvidan de hacer carrera por hacer cultura y patria!

Para ellos, seguramente, diría D. José del Perojo, de acuerdo con otros ilustres pensadores, que «no hay profesión que sea superior á la del maestro» y que la suya «es la obra más grande del mundo».

En efecto; ¿quién puede ufanarse de haber dejado tras sí una huella redentora como la suya, de haber hecho á la humanidad mejores servicios que los que ellos le han prestado?

De aquí que para ellos ninguna recompensa tenga yo por excesiva ó inmerecida: ni el homenaje de Peñaranda á Camisón, ni la calle de Balmaña en Espolla, ni la jubilación municipal de Palafrugell á Roure, ni la despedida de Massanet de Cabrenys á Batlle, ni... cuanto hacer pudieran San Privat de Bas por Ferrusola (q. e. p. d.) y Montagut por Costa... ¿son ni fuera otra cosa que los intereses menguadísimos de un capital inmenso donado generosamente, intereses que se cobran... cuando se cobran?

Yo no sé qué misterioso encanto, que profunda veneración tienen para mí estos denodados adalides de la educación popular, que cuando uno se retira fatigado, como el Sr. Camisón, ó cae en la lucha, como el señor Ferrusola, siempre vienen á mis labios ó á mi mente las palabras de don

Gonzalo García en la velada objeto de estas líneas: «Adiós, maestro; que descanses. ¡Bendito el descanso de los que se han cansado haciendo bien!».

JUAN BOSCH CUSÍ.

Síntesis de una conversa

Tuvo lugar en Mataró el 20 del corriente como se había anunciado. El día, por lo lluvioso, más bien de enero que de abril; pero no por esto dejó la conversa de revestir la importancia que era de esperar. Dudo que en España se haya visto una reunión de maestros semejante. Presidióla el ilustrado y entusiasta Inspector de la provincia de Barcelona Sr. López Amo.

«Actual programa de enseñanza». Este era el tema á discutir. Fueron muchos los que tomaron la palabra.

LAS MAESTRAS

Demuestran la necesidad de un íntimo enlace entre la sociedad y la escuela; de este modo la labor del maestro será muchísimo más fructífera.

Se considera excesivo el tiempo emplado, en las escuelas de niñas, á las labores. Alemania no dedica más de dos horas semanales. Debe prepararse á la niña, para mujer, para esposa y para madre; y con el fin de que cumpla bien estos fines, no basta que sepa coser y bordar. Enséñesele Fisiología, como base de la Higiene; Economía doméstica, Física, Química, etc.

Una de las conferenciantes, confiesa francamente que en su escuela no hay orden, no hay disciplina. Y que no la puede haber actualmente. Tengo, dice, 70 niñas matriculadas de distinta edad y conocimientos. Si formo grupos, resultan grandes, demasiado grandes; y si las reuno, cuando les explico algo, ó lo hago para las mayores ó para las menores. Si para las primeras, se distraen las segundas y viceversa. ¿Debo castigarlas? Creo que no. Establézcase la escuela graduada y se hallará el remedio.

LOS MAESTROS

Refiriéndose al programa hay quien opina que peca por exceso, pues debe abarcarse menos y apretar más; mientras que otros, del todo conformes con su extensión, apoyan su tesis afirmando que todos los países de Europa lo copiaron de España; prueba evidente de su valor; rigiendo actualmente en los países que van á la vanguardia de la Pedagogía.

Los libros de texto estaban de enhoramala. Se detestan, opinando no hay mejor libro que la viva voz del maestro.

Dícese que el maestro es quien debe regular el desarrollo del programa, según de las asignaturas que se trata, según la provincia, la aldea, etcétera. De ahí nace una división de la Pedagogía en Universal, Nacional, Regional, Local, Escolar é Individual.

Que se habla mucho de los maestros extranjeros, para demostrar que su labor es mayor que la nuestra; sin pensar que ellos trabajan con 30 ó 40 niños y nosotros con 70, 80 ó 100; de consiguiente á ellos puede exigírseles el doble ó el triple que á nosotros.

Defiéndese la escuela graduada. Es necesario implantarla donde el censo de población lo permita.

Debería celebrarse anualmente una asamblea regional y cada tres ó cuatro años, una nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE

Con palabra fácil y clara, resume lo dicho por los que le han precedido.

Expone la necesidad de un órgano diario.

Tengo en los maestros barceloneses, dice, toda mi confianza y si queréis seguirme, daremos ejemplo á todos los restantes de España. Fundemos una sociedad independiente, puramente instructiva; con biblioteca fija y ambulante; donde se discuta, se hable de Pedagogía; se proyecten excursiones, etc. Barcelona cuenta con 900 maestros y puede hacerlo.

Un secretario lee unas bases, referentes al mismo asunto redactadas por el Sr. López Amo. Este señala la cuota que debería satisfacer cada maestro. Haciéndola efectiva todos, se recaudarían anualmente 12.000 pesetas. Pregunta si están conformes los maestros y se aprueba por unanimidad.

Parécele oportuno se señale el punto donde tendrá lugar el 2.º de estos actos. Acordóse que en Sabadell.

* * *

El acto terminó en medio de gran entusiasmo, Son unos 250 maestros poco más ó menos los reunidos. Nos dirigimos al hotel «Maisson Dorée» en donde se nos sirvió la comida. Se brindó con cierto calor, empleando unos el catalán y otros el castellano.

Yo no entiendo gran cosa todavía de asuntos de clase, pero me pareció que si una conversa ha de ser *constituyente* como al parecer iba tomándose la que sucintamente he reseñado, debería dársele mayor publicidad.

M. SANTALÓ

Gerona, abril de 1908.

Asociación del Magisterio del partido de Olot

Próxima la reunión general de mayo—que se celebrará en la fecha, hora y sitio de costumbre—se suplica á todos los asociados procuren aportar á ella el concurso de su entendimiento y buena voluntad.

Se discutirá el proyecto de Reglamento publicado en el número 3 de EL MAGISTERIO GERUNDENSE y se *conversará* sobre importantes cuestiones de actualidad.

Tortellá, 20 abril de 1908.

El Presidente,
Juan Bosch Cusí.

PARTIDO DE OLOT

Relación de los Maestros que han satisfecho el primer semestre de suscripción.

NOMBRES	PUEBLOS	Importe	
		Ptas.	Cts.
			»
D. Juan Arnaus	Olot	2	»
» José Gomis	Id.	2	»
RR. PP. Escolapios	Id.	2	»
D. ^a Ana M. ^a Abat	Id.	2	»
» Ana Navarro	Id.	2	62
D. Juan Montada	Begudá	1	62
D. ^a Ana Vilá	Id.	1	62
D. Cosme Bonsoms	Besalú	1	62
D. ^a Agustina Antunez	Id.	1	63
D. Ramon Farret	Las Planas	1	63
D. ^a Magdalena Farguell	Id.	1	63
D. Francisco Sánchez	Mieras	1	63
D. ^a Emilia Carreras	Id.	1	62
D. José Lorigué	Montagut	1	63
D. ^a María Farré	Id.	1	62
D. Narciso Verdaguer	San Esteban de Bas	1	63
D. ^a Amalia Faleó	Id.	1	25
D. Luis Faix	Id.	1	63
» Joaquín Sans	San Feliu de Pallarols	1	62
» Francisco Ferrusola	San Privat de Bas	1	63
D. ^a Esperanza Xicoy	Santa Pau	1	62
D. Juan Bosch	Tortellá	1	25
» Jaime Ferrer	Argelaguer	1	25
D. ^a Francisca Bach	Id.	1	»
D. Sebastián Camsolinas	Beudá	1	25
D. ^a Dolores Pou	Id.	1	25
D. Pedro Rodeja	Castellfollit	1	25
D. ^a Raimunda Matlleu	Id.	1	25
D. Juan Cams	Mayá	1	25
D. ^a Teresa Bordanoba	Id.	1	25
D. Juan Martí	Palau de Montagut	1	25
D. ^a Francisca Torrentá	Id.	1	25
» Salvadora Carceller	Ridaura	1	25
D. Juan Coll	San Cristóbal de Baget	1	25
» José Gullamet	Id.	1	»

D. Rafael Gili	S. Miguel de Campmajor	1	»
» Jaime Botllens	San Pedro de Presas	1	25
D. ^a Inés Berga	Id.	1	25
D. Juan Vilanova	Juanetas	1	»
» Julián Camsolina	Besagoda	1	»
D. ^a Concepción Perecuaba	Capsech	1	»
» Josefa Daban	Id.	1	»
» Sofía Roca	Id.	1	»
D. Tirso Diez	Oix	1	»
» Juan Pí	Id.	1	»
D. ^a Sara Cervera	Id.	1	»
» Eulalia Pastor	Parroquia de Besalú	1	»
» Consuelo Alberní	Id.	1	»
D. Eusebio Estebanell	Id.	1	»
D. ^a Asunción Pujol	Salas	1	»
D. Juan Baró	San Salvador de Viaña	1	»
D. ^a Carmen Serrat	Batet	1	»
» Francisca González	La Piña	1	»
	<i>Total</i>	71	50



De la hoja «Las Escuelas y los Maestros» que publica los jueves *Diario Universal*.

Conducta censurable

El Sr. Rodríguez San Pedro sigue impertérrito en su sistema de olvidar las cuestiones escolares y desatender las reclamaciones de los maestros, por justas que sean.

Lo demuestra palpablemente esto que ocurre con el pago de las gratificaciones por clases nocturnas de adultos.

Desde el mes de Septiembre del año pasado sabe el Sr. Rodríguez San Pedro que habían de faltar algunas cantidades para el pago completo de esas gratificaciones. Con ese pretexto, quiso pasar la enseñanza de adultos á los Ayuntamientos, y dictó al efecto una Real orden de 30 de Octubre, disponiendo que puesto que el Estado no tenía bastante consignación, pagaran directamente los Ayuntamientos.

Esto era tan absurdo que no podía prosperar, y no prosperó.

En el Senado el Sr. Gimeno, y en el Congreso el Sr. Vincenti, de-

mostraron que aquello era absurdo, y el ministro se vió en el caso de declarar *japócrifa*, nada menos!, su Real orden.

Desistió, pues, de que pagaran los Ayuntamientos, y procedía, sin duda alguna, en todo ministro buen administrador y celoso de la enseñanza; procedía, repetimos, pedir y obtener de las Cortes los recursos necesarios para satisfacer esa atención.

El Sr. Rodríguez San Pedro, después de muchas vueltas y dilaciones, acabó por prometerlo así.

Ha pasado el tiempo; seis meses hace que el ministro conoce esas deficiencias; varios meses que ha prometido remediarlas, y, sin embargo, ha consentido que se suspendan las sesiones del Congreso sin pedir los créditos necesarios, por él reiteradamente ofrecidos.

¿Y es ésta la manera de administrar seriamente? ¿Y es así como se cumplen los ofrecimientos hechos en el Congreso?

Por culpa de un ministro cuyas gestiones no queremos calificar volveremos en parte á aquellos tiempos ominosos en que los maestros no cobraban y España pasaba por una de las más grandes vergüenzas. ¡Quiera Dios tocar al ministro estos dias un poco al corazón, quiera librarle pronto de las preocupaciones de la hoja de lata, para ver si atiende al fin á los pagos de esas deudas sagradas!

CRÓNICA GENERAL

Acuerdos de la Junta en la sesión del 15 actual

Aprobar los asuntos despachados por la presidencia desde la última sesión.

Procedióse á examinar los expedientes en solicitud de interinidades de Escuelas vacantes y las relaciones hechas por Secretaría, para adjudicar á cada aspirante la que le correspondiese. Del examen practicado resultó el acuerdo de nombrar los Maestros interinos que á continuación se expresan:

D. Jaime Más Mallorquí, para la escuela elemental de niños de S. Miguel de Campmajor.

D. Victorino Vilá Vergés, para la de igual grado y clase de Selva de Mar.

D. Antonio Pont Muga, para la idem de Setcasas.

D. Buenaventura Badía Miró, para la idem de San Feliu de Buxalléu.

D. Juan Vilanova Canadell, para la incompleta de mixta de Albañá.

D. Domingo Pedro Baró Alier, para la idem de S. Miguel de Pera (Oix).

D. Ramón Güibas Martí, para la idem de Colomés.

D. Ramón Ribas Descals, para la idem de San Aniol de Finestras.

D. Isidro Carcasona Cot, para la incompleta de niños de Vilademat.

D. José Cortina Costa, para la auxiliaría de la escuela de niños de Ripoll.

D. Joaquín Teixidor Mateu, para la auxiliaría de niños de La Escala.

D.^a Dolores Figueras, para la escuela elemental de niñas de Camallerá (Saus).

Eliminar del cargo con que por atenciones de enseñanza figura el Municipio de Maranges, las 150 pesetas que por retribuciones se entregaban al maestro el cual percibirá directamente de los alumnos asistentes á la escuela aquel emolumento lugar.

La Junta quedó enterada:

Del nombramiento por concurso único de la maestra D.^a Magdalena Bertrán Rigualt para la escuela incompleta de niñas de Susqueda, y el de D.^a Josefa Pavía Torres para la de igual clase de Rabós de Ampurdá.

De que para la vacante escuela de niños de Palafrugell ha sido nombrado el maestro interino D. Camilo Anguera.

De que la Junta local de Sanidad de Santa Pau ha acordado el cierre de las escuelas por causa del sarampión, providencia que ha debido tomarse también en San Antonio de Calonge para evitar la propagación de dicha enfermedad.

De la contestación del Alcalde de Capsech sobre reparaciones en la casa Escuela de Socarrats.

De que en 28 de Marzo último cesó en San Miguel de Campmajor el maestro D. Rafael Gili; el 29, D. Pablo Gallego, de Setcasas, y el 31 cesaron D.^a María de los Dolores Hidalgo, de San Bernabé de Tena; D. José Forn de Selva de Mar; D. Juan Pi, de S. Miguel de Pera; D. José Sau, de Colomés; D. Narciso Coloma, de Vilademat; D.^a María Vila, de Ullá; D. José Gomis, de Olot; D.^a Dolores Doria de San Miguel de Campma-

por; D.^a Josefa Gimbert, de Vilavernet; D. Joaquin Morató, de la auxiliaria de La Escala; D. Juan Pairet, de la de Breda; y D. José Peñuelas del Río, interino, cesó de la escuela de niños de Jafre.

De que en 1.^o del actual tomaron posesión; D.^a Francisca Planas en Garriguella, D. José Sau en Rabós de Ampurdá, D. Juan Pí en Rocabruna, D. Narciso Coloma en Jafre, D. Joaquín Morató en Susqueda, D. Domingo Palau en Ullastret, D.^a Maria Vila en Cruilles, D. José Forn en Ventalló, D.^a Maria Dolores Hidalgo en Palau de Sta. Eulalia, D. Juan Pairet en San Cristóbal de Tosas, D. Salvador Suñer en Maranges y Doña Buenaventura Guixá en San Pedro de Osor: en este pueblo la tomó el día 4 D. Roque Gorriz y en igual fecha se posesionó de la auxiliaria en Olot D.^a Maria Dolores Coderch: el 28 de Marzo se habia posesionado en Beuda D. Esteban Massana. Consta además la posesión de los interinos D. Mariano Bosom, D. Jaime Costa, D.^a Carmen Puig, D. Cosme Xandri D. Manuel Giménez y D. Joaquin Petit.

Del inventario de los efectos existes en la escuela incompleta de San Aniol de Finestras al cesar de ella en 31 Marzo el maestro Don Domingo Palau.

De que nombrada de D.^a Maria de la Piedad Bertrán Carceller interinamente para la escuela de niñas de Bruñola, el dia 9 de este mes tomó posesión del cargo.

De que les han sido expedidos los respectivos nombramientos en virtud de oposición á los maestros D. Manuel Xiberta para Hostalrich, Don Antonio Targa para Bagur y D. Manuel Cantarell para Viladrau.

* * *

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA

DE GERONA

Habiendo recibido el título de maestro interino de la escuela pública de niños de Palafrugell á favor de don Camilo Anguera: se hace público por medio de este periódico oficial, para que llegando á conocimiento del interesado, se sirva retirar de la Secretaria de esta Junta el correspondiente título y tomar posesión cuanto antes de su destino; debiendo hacerle presente que una vez posesionado incurrirá en responsabilidad si dejare de servir el cargo.

Gerona 13 Abril de 1908.—El Gobernador Presidente, *Manuel Moreno Churruca*.—El Secretario, *Juan Pastells*.

(*B. O. de Gerona de 15 de Abril de 1908.*)

* * *

El Tribunal de oposiciones á las escuelas de niños dotadas con 2.000 y más pesetas de sueldo, convoca á los aspirantes para el día 6 de mayo, á las once de su mañana, en el Paraninfo de la Universidad Central, con el fin de dar comienzo á los ejercicios.

* * *

Editada á cuenta del Ayuntamiento de Cassá de la Selva, agradecido por los servicios prestados por el maestro D. José Torres, hemos recibido la memoria que sobre el funcionamiento de la escuela de adultos de dicha villa ha remitido el referido maestro á la Junta provincial.

Es un documento que honra á la villa de Cassá y al Profesor señor Torres, aunque tal vez algún espíritu meticoloso encuentre algún lunar en el mismo, por *exceso* de labor, que prohíbe la letra del R. D. de 4 Octubre de 1906.

* * *

Se han remitido á Madrid las relaciones de material de escuelas de esta provincia, pero no es probable se libre hasta mediados de mayo porque durante estos días se dará preferencia al despacho de nóminas. Es opinión nuestra.

* * *

Hemos recibido un ejemplar de «*Estampa y Ploma*», primer libro de lectura catalana, debido al conocido maestro D. Salvador Genís.

Como indica el título está compuesto con caracteres manuscritos é impresos. Consta de 98 págingas, está encuadernado solidamente y su factura es irreprochable.

Seguramente que el Sr. Genís, bien conocido por su «*El Auxiliar del maestro catalán*» y «*Lectura bilingüe*», recibirá muchas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra.

* * *

Estos días han llegado algunos originales para el proyectado *Primer grado de lectura corriente* que trata de publicar nuestra Asociación.

* * *

El Presidente de la Asociación del Magisterio del Partido de Sta. Coloma de Farnés, D. Manuel Xiberta Roqueta, tiene el gusto de ofrecer á los señores asociados de dicho partido y demás compañeros, su nueva residencia, Mayor, 52, Hostalrich.

Lo propio hace D. José Gomis, trasladado recientemente á Mataró.

* * *

En el número anterior, en el artículo de fondo y hablando de los señores Ibarz y Paltré se lee «Primero que todos son maestros» y debe decir: «Primero que todo son maestros». En la crónica aparece el título de la obra de Benot, «Errores en materia de Educación» con una coma después de «materia» que no debe estar. También hay algunas sustituciones de letras que el lector habrá subsanado, como las faltas anotadas.

* * *

Se ha recibido en la Secretaría de Instrucción pública el título de maestra normal á favor de doña Esclavitud Porto Vazquez.

* * *

Se han posesionado de sus respectivas escuela obtenidas por oposición los Sres. D. Manuel Xiberta, D. Antonio Targo y don Manuel Cantarell, en Hostalrich, Bagur y Viladrau, respectivamente.

Ha fallecido el maestro de Ordis, don Joaquin Planas Serrats.

(E. P. D).

* * *

Según se nos dice, el Ayuntamiento de Espolla espontáneamente ha votado una jubilación de 300 pesetas anuales al distinguido Maestro señor Balmaña.

Lo celebramos y felicitamos al interesado y á dicho Ayuntamiento.